MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.

LLAMADO M.O.P.C N° 173/2014 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICION DE TACHAS REFLECTIVAS. CON ID Nº 284978

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de marzo de 2015, siendo las 11 horas, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle Oliva y Alberdi, Edificio Central, 3° Piso, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las Ofertas, con la presencia de la Sra. Patricia Zelada, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, quien preside el Acto, la Abg. Dahiana Acosta, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos; la Sra. Lourdes Aquino, en representación de la Dirección de Bienes y Suministros, el Sr. Luis Fernando Benítez, en representación de la Unidad de Transparencia y Participación Ciudadana. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 1518/2015, por la cual se aprueba el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO M.O.P.C N° 173/2014 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICION DE TACHAS REFLECTIVAS. CON ID Nº 284978,** y al Acta de Sesión Publica Virtual de la D.N.C.P. de fecha 27 de marzo de 2015. Acto seguido se procede a la apertura del sobre, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	HARD AND SOFT S.A.	Gs. 4.899.990.900
2	YUKON S.A.	Gs. 3.050.000.000
3	ENGINEERING S.A.	Gs. 3.399.994.950
4	CONSORCIO DE MARCAJE HORIZONTAL	Gs. 2.719.817.700
5	IMPERLAST INGENIERIA S.A.	Gs. 3.358.990.200
6	DAN Y KAR S.A.	Gs. 4.303.500.000
7	PIRO'Y S.A.	Gs. 5.989.981.050
8	BBO LOGISTICS S.A.	Gs.3.179.976.900
9	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	Gs. 4.908.994.400
10	CELLULAR S.A.	Gs. 3.079.835.200

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos de carácter sustancial solicitados por el Pliego;

N°	Empresas	RUC N°	Formulario de la Oferta	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE N°	Dos Copias de la Oferta	Cantidad de Hojas Foliadas
1	HARD AND SOFT S.A.	80017149-7	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	1342016	PRESENTA	123 fojas
2	YUKON S.A.	80015208-5	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1342386	PRESENTA	83 fojas
3	ENGINEERING S. A.	80047025-7	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	1342518	PRESENTA	50 fojas
4	CONSORCIO DE MARCAJE HORIZONTAL (SERVIAM PY S.A. – SUPERSPUMA DEL PARAGUAY S.A.E.C.A.)	80063648-1 80031782-3	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1342514 1342515	RESENTA	106 fojas
5	IMPERLAST INGENIERIA S. A.	80026565-3	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	1342470	PRESENTA	114 fojas
6	DAN Y KAR S. A.	80020482-4	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	PRESENTA	1342494	PRESENTA	44 fojas
7	PIRO'Y S. A.	80000505-8	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	PRESENTA	1342440	PRESENTA UNA COPIA	87 fojas
8	BBO LOGISTICS S.A.	80054022-0	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	PRESENTA	1342458	PRESENTA	213 fojas
9	HIDRAULICA DEL BRASIL S. A.	80012207-0	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	PRESENTA	1342148	PRESENTA	97 fojas
10	CELLULAR S. A.	80008968-5	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	PRESENTA	1342078	PRESENTA	87 fojas

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. La empresa BETUPAR S.R.L. no presento propuesta física, siendo esta participante del Acta de Sesión Publica Virtual de fecha 27 de marzo del 2015.
3. Se invito a los oferentes participantes de revisar las copias de las ofertas quienes manifiestan lo siguiente:

Piro'y SA

Yukon S.A.

Cellular

HIDRAULICA DEL BRASIL

IMPERPLAST INGENIERIA S.A. Asunción - Paraguay

PATRICIA ZELADA
U.O.C. - M.O.P.C.

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. N° 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

SERVIAM PARAGUAY S.A.

UOC

a. El representante de la empresa ENGINEERING S. A. el Sr. Emilio González, manifiesta que la empresa DAN Y KAR S.A., presenta un error en el formulario de oferta planilla de precios en la columna de unidad de medida del ítem 3. Así mismo la empresa BBO LOGISTICS, presenta un error en la planilla de oferta en la columna de descripción del bien de los ítems 1,2 y 3., así también la empresa CELLULAR S.A., no presenta autorización del fabricante.

b. El representante de la empresa CONSORCIO MARCAJE HORIZONTAL, el Sr. Jorge Mackinnon, manifiesta que la empresa BBO LOGISTICS, no presenta autorización del fabricante para el ítem 3, así mismo la empresa CELLULAR S.A., no presenta autorización del fabricante. Así también la empresa YUKON S.A., presenta un error en la unidad de medida del ítem 3 del formulario de ofertas el cual es un documento de carácter sustancial.

c. El representante de la empresa PIRO'Y S.A., el Sr. Ariel Jara, manifiesta que las empresas YUKON S.A., HARD AND SOFT S.A., BBO LOGISTICS S.A., IMPERPLAST INGENIERIA S. A., no presentan certificado de cumplimiento de normas técnicas, así mismo las empresas CELLULAR S.A., HIDRAULICA DEL BRASIL S.A., DAN Y KAR S.A., ENGINEERING S. A., no se encuentra debidamente consularizado el certificado de cumplimientos de normas técnicas, así también aclara que en el Pliego de Bases y Condiciones con relación a la solicitud de muestras serán presentada por el oferente un día hábil posterior a la fecha de apertura de sobres.

d. El representante de la empresa HIDRAULICA DEL BRASIL S. A., el Sr. Cesar Medina, manifiesta que la empresa IMPERPLAST INGENIERIA S. A., presenta la autorización del fabricante a nombre de la PINTUSOL S.A., mientras que en el listado de propuesta del proveedor se mencionan que IMPERPLAST INGENIERIA S.A., es el fabricante correspondiente a las tachas, así también aclara que el certificado de normas técnicas presentado es un documento emitido en Paraguay con su correspondiente legalización por escribanía por tanto no corresponde la consularizacion.

4. Las Empresas HARD AND SOFT S.A., YOKON S.A., ENGINEERING S.A., IMPERPLAST INGENIERIA S. A., e HIDRAULICA DEL BRASIL S. A., presentan muestras empaquetadas y debidamente identificadas.

Concluye el Acto, siendo las 12 horas 54 minutos, labrándose el presente en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

SRA. PATRICIA ZELADA

ABG. DAHIANA ACOSTA

SRA. LOURDES AQUINO

SR. LUIS FERNANDO BENITEZ

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.C.P.

Hard and soft S.A

Emilio González.

Alberto Salvador
YUKON S.A.

Ariel Jara
Piro'y SA

Cellular
Fabian A Mercado

SERVIHAM PARAGUAY S.A.

IMPERPLAST INGENIERIA S.A.
Asunción - Paraguay

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.